

No.	No. Consecutivo	Unidad Administrativa que genera la información	Objetivo Institucional	Estrategia	Línea de Acción	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	1er. TRIM	ABRIL	MAYO	JUNIO	2do. TRIM	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	3er. TRIM	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	4to. TRIM
1	1.01	Coordinación de bienestar familiar	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.2 Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	1.2.3 Prevenir los riesgos psicosociales a los que se enfrenta las niñas, niños y adolescentes	Apoyos	6	928	0	0	0	928	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1	1.01	Coordinación de bienestar familiar	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.2 Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	1.2.3 Prevenir los riesgos psicosociales a los que se enfrenta las niñas, niños y adolescentes	Servicios	143,916	13,905	14,832	13,705	42,442	13,864	14,015	14,195	42,074	13,413	12,907			26,320			0	
1	1.02	Coordinación de bienestar familiar	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.2 Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	1.2.3 Prevenir los riesgos psicosociales a los que se enfrenta las niñas, niños y adolescentes	Personas	64,988	5,834	9,909	9,586	25,329	7,905	12,861	10,184	30,950	4,237	3,701			7,938			0	
2	2.01	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.4 Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado	1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodiliasis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos x, medicamento	AYUDAS SOCIALES, APCE, ENLACE	Apoyos	15,497	0	23	37	60	712	619	636	1,967	767	3,675		4,442			0	
2	2.02	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.4 Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado	1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodiliasis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos x, medicamento	AYUDAS SOCIALES, APCE, ENLACE	Servicios	12,480	115	98	134	347	1,304	1,260	1,676	4,240	2,991	2,030		5,021			0	
2	2.03	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.4 Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado	1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodiliasis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos x, medicamento	AYUDAS SOCIALES, APCE, ENLACE	Personas	12,463	0	34	36	70	712	619	636	1,967	755	1,844		2,599			0	
2	2.04	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.8 Asegurar la calidad en la atención a grupos en situación de riesgo o desamparo a través de las instituciones de asistencia	1.8.1 Supervisar que las instituciones cumplan con los indicadores de institucionalidad y transparencia	ENLACE, IA'S, ESTANCIAS	Servicios	38,477	64	128	45	237	273	91	6,404	6,768	6,382	6,286		12,668			0	
2	2.05	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.8 Asegurar la calidad en la atención a grupos en situación de riesgo o desamparo a través de las instituciones de asistencia	1.8.1 Supervisar que las instituciones cumplan con los indicadores de institucionalidad y transparencia	ENLACE, ESTANCIAS, POBLACION CAUTIVA, ESTANCIAS	Apoyos	1,416	0	0	0	0	0	0	186	186	105	100		205			0	
2	2.06	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.8 Asegurar la calidad en la atención a grupos en situación de riesgo o desamparo a través de las instituciones de asistencia	1.8.1 Supervisar que las instituciones cumplan con los indicadores de institucionalidad y transparencia	ESTANCIAS, POBLACION CAUTIVA, ESTANCIAS, POBLACION	Personas	4,118	0	0	0	0	0	0	3,063	3,063	35	75		110			0	
2	2.07	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.8 Asegurar la calidad en la atención a grupos en situación de riesgo o desamparo a través de las instituciones de asistencia	1.8.2 Difundir y promover la inscripción en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social	IA's	Servicios	207	19	79	27	125	16	13	35	64	23	14		37			0	
2	2.08	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.8 Asegurar la calidad en la atención a grupos en situación de riesgo o desamparo a través de las instituciones de asistencia	1.8.3 Otorgar subsidios a las instituciones que cumplen los requisitos de Ley para que colaboren con el Gobierno en la atención	IA's	Servicios	106,993	10	10	52	72	14	48	94	156	6	144		150			0	
2	2.09	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.8 Asegurar la calidad en la atención a grupos en situación de riesgo o desamparo a través de las instituciones de asistencia	1.8.3 Otorgar subsidios a las instituciones que cumplen los requisitos de Ley para que colaboren con el Gobierno en la atención	IA's	Personas	5,250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0			0	
3	3.01	Delegaciones Regionales	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	IA's	Servicios	471,406	2,009	2,758	51,764	56,531	77,029	70,321	54,227	201,577	53,078	46,406		99,484			0	
3	3.02	Delegaciones Regionales	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.2 Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.	1.2.3 Prevenir los riesgos psicosociales a los que se enfrenta las niñas, niños y adolescentes	Servicios	5,399	814	1,028	524	2,366	559	626	567	1,752	494	883		1,377			0		
3	3.03	Delegaciones Regionales	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.2: Brindar apoyos en especie y con enfoque de inclusión a personas adultas mayores, mujeres y madres solteras.	Servicios	20,439	246	1,271	301	1,818	245	246	395	886	932	966		1,898			0		
3	3.04	Delegaciones Regionales	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.4 Coordinación interinstitucional en la aplicación de los programas de apoyos asistenciales.	Servicios	377,991	863	7,184	16,345	24,392	1,755	1,191	1,450	4,396	35,733	13,043		48,776			0		
3	3.05	Delegaciones Regionales	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.5 Sensibilizar a la sociedad con respecto a los derechos de las personas adultas mayores.	Servicios	2,195	557	1,016	197	1,770	259	187	238	684	141	459		600			0		
3	3.06	Delegaciones Regionales	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad	2.1.10 Realizar campañas de ayudas técnicas para personas con discapacidad: sillas de ruedas, audífonos, lentes, cirujías de la vista y apoyo dental, para promover su autonomía.	Servicios	4,544	265	356	262	883	191	223	266	680	140	397		537			0		
4	4.01	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.1 Dotar de alimentos dirigidos a la primera infancia, atendiendo a las mujeres embarazadas, a los lactantes y a menores de 3 años, cumpliendo con criterios de calidad nutricia.	Primeros 1000 días	Apoyos	37,005	0	0	0	0	7,401	7,401	7,401	22,203	7,401	0		7,401			0	
4	4.02	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.1 Dotar de alimentos dirigidos a la primera infancia, atendiendo a las mujeres embarazadas, a los lactantes y a menores de 3 años, cumpliendo con criterios de calidad nutricia.	Primeros 1000 días	Personas	7,401	0	0	0	0	7,401	7,401	7,401	7,401	7,401	0		7,401			0	
4	4.03	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.2 Dotar de alimentos dirigidos a las niñas y niños en edad escolar, con criterios de calidad nutricia.	desayuno escolar modalidad caliente	Apoyos	11,680	0	0	720,000	720,000	960,000	1,440,000	1,600,000	4,000,000	1,200,000	0		1,200,000			0	
4	4.04	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.2 Dotar de alimentos dirigidos a las niñas y niños en edad escolar, con criterios de calidad nutricia.	desayuno escolar modalidad caliente	Personas	80,000	0	0	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	0		80,000			0	
4	4.05	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	tinacos	Apoyos	967	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34		34			0	

No.	No. Consecutivo	Unidad Administrativa que genera la información	Objetivo Institucional	Estrategia	Linea de Acción	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	1er. TRIM	ABRIL	MAYO	JUNIO	2do. TRIM	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	3er. TRIM	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	4to. TRIM
4	4.06	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	tinacos	Personas	3,481	0	0	0	0	0	0	0	0	0	648		648			0	
4	4.07	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	cecapa	Apoyos (kg)	10,000	0	134	516	650	605	482	617	1,704	413	219		632			0	
4	4.08	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	cecapa	Personas	500	0	435	375	435	375	375	375	375	375	285		375			0	
4	4.09	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	plares	Personas	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0			0	
4	4.10	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	psbc	Servicios	359	0	108	1	109	199	260	126	585	278	269		547			0	
4	4.11	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	psbc	Personas	593	0	0	30	30	30	30	90	90	440	460		460			0	
4	4.12	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	menstruación digna	Apoyos	15,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400		400			0	
4	4.13	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	menstruación digna	Personas	15,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400		400			0	
4	4.14	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.4 Otorgar becas alimentarias a la población sujeta de asistencia social, contribuyendo a su economía familiar.	Programa de atención alimentaria a grupos prioritarios	Apoyos	115,095	0	0	0	0	23,019	0	23,019	46,038	23,019	0		23,019			0	
4	4.15	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.4 Otorgar becas alimentarias a la población sujeta de asistencia social, contribuyendo a su economía familiar.	Programa de atención alimentaria a grupos prioritarios	Personas	23,019	0	0	0	0	23,019	0	23,019	23,019	23,019	0		23,019			0	
5	5.01	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.1 Brindar ayudas técnicas, servicios especializados y servicios de rehabilitación de calidad procurando eliminar las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad.	Apoyos	3,790	163	225	122	510	126	122	83	331	123	301		424			0		
5	5.02	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.1 Brindar ayudas técnicas, servicios especializados y servicios de rehabilitación de calidad procurando eliminar las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad.	Personas	21,120	592	1,047	682	2,321	1,705	1,915	2,169	5,789	2,309	2,320		4,629			0		
5	5.03	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.1 Brindar ayudas técnicas, servicios especializados y servicios de rehabilitación de calidad procurando eliminar las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad.	Servicios	147,198	1,022	1,584	1,325	3,931	14,240	15,291	0	29,531	13,995	12,358		26,353			0		
5	5.04	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.3 Promoción de los derechos de las personas con discapacidad para el funcionamiento público de los niveles de orden municipal y estatal.	Servicios	23	12,320	18,767	17,391	48,478	3	3	0	6	0	1		1			0		
5	5.05	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.3 Promoción de los derechos de las personas con discapacidad para el funcionamiento público de los niveles de orden municipal y estatal.	Personas	381	2	3	7	12	19	5	68	92	69	90		159			0		
5	5.06	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.4 Incentivar la asociación de personas con discapacidad y procurar la creación de redes para facilitar los procesos de consulta	Servicios	60	23	135	26	184	0	0	1	1	3	5		8			0		
5	5.07	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.5 Fomentar el desarrollo de habilidades laborales de las personas con discapacidad, asegurando la accesibilidad y los ajustes razonables	Servicios	284	2	1	1	4	46	66	0	112	46	48		94			0		
5	5.08	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.5 Fomentar el desarrollo de habilidades laborales de las personas con discapacidad, asegurando la accesibilidad y los ajustes razonables	Personas	1,099	3	46	37	86	198	197	212	607	153	85		238			0		
5	5.09	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.6 Gestionar, acompañar y dar seguimiento a la incorporación al mercado laboral de las personas con discapacidad	Servicios	40	92	57	216	366	5	3	0	8	2	1		3			0		
5	5.10	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.6 Gestionar, acompañar y dar seguimiento a la incorporación al mercado laboral de las personas con discapacidad	Personas	23	0	0	3	3	6	2	2	10	1	3		4			0		

No.	No. Consecutivo	Unidad Administrativa que genera la información	Objetivo Institucional	Estrategia	Línea de Acción	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	1er. TRIM	ABRIL	MAYO	JUNIO	2do. TRIM	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	3er. TRIM	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	4to. TRIM
5	5.11	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.7 Otorgar cursos y talleres de sensibilización a empleadores potenciales sobre las ventajas de contratación a personas con discapacidad para que brinden oportunidades laborales	Servicios	24	0	5	2	7	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	5.12	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.8 Fortalecer la coordinación con organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas relacionadas con la capacitación y la inclusión para el trabajo, conforme a ley aplicable	Servicios	4	0	0	2	2	15	8	0	23	4	6	0	10	0	0	0	0	
5	5.13	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.9 Implementar un programa de capacitación del funcionario público en materia de derechos humanos y sobre la convención de los derechos de las personas con discapacidad.	Personas	1.305	0	20	19	39	148	11	11	170	110	20	130	0	0	0	0	0	
5	5.14	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.10 Realizar campañas de ayudas técnicas para personas con discapacidad: sillas de ruedas, auxiliares auditivos, lentes, cirugías de la vista y apoyo dental, para promover su autonomía.	Servicios	3	0	0	162	162	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0	0	
5	5.15	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.11 Ponderación de la emisión de certificados de discapacidad vitalicia, con trámites accesibles para personas con discapacidad	Personas	4.942	0	0	0	0	465	509	719	1.693	642	691	0	1.333	0	0	0	0	
5	5.16	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.2 : Ampliar y mejorar la infraestructura de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR's)	2.2.1 Equipar, rehabilitar y modernizar el CREE y UBRs	Apoyos	11	311	576	679	1.566	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	
5	5.17	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.2 : Ampliar y mejorar la infraestructura de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR's)	2.2.2: Verificar y atender en coordinación de las UBRs municipales, las necesidades de salud y rehabilitación de niñas, niños y adolescentes, jóvenes y	Servicios	556.524	0	0	0	0	62.189	38.761	0	100.950	42.040	36.654	0	78.703	0	0	0	0	
5	5.18	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.2 : Ampliar y mejorar la infraestructura de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR's)	2.2.2: Verificar y atender en coordinación de las UBRs municipales, las necesidades de salud y rehabilitación de niñas, niños y adolescentes, jóvenes y	Personas	8.559	0	0	0	0	407	377	362	1.146	340	234	0	574	0	0	0	0	
5	5.19	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.2 : Ampliar y mejorar la infraestructura de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR's)	2.2.4: Facilitar la movilidad de las personas con discapacidad, a través de la puesta en marcha de rutas de transporte gratuitas en apoyo a su	Servicios	1.200	27.618	39.094	53.409	120.121	60	68	0	128	68	68	0	136	0	0	0	0	
5	5.20	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.2 : Ampliar y mejorar la infraestructura de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR's)	2.2.5: Contar con personal capacitado para la atención de las personas con discapacidad	Personas	232	347	418	519	1.284	129	0	0	129	0	0	0	0	0	0	0	0	
6	6.01	Procuraduría de la Defensa personas Adultas mayores.	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.1 Otorgar asesorías gratuitas a las personas adultas mayores con el fin de salvaguardar sus derechos	Servicios	4.355	60	65	68	193	595	383	415	1.393	504	854	0	1.358	0	0	0	0	
6	6.02	Procuraduría de la Defensa personas Adultas mayores.	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.1 Otorgar asesorías gratuitas a las personas adultas mayores con el fin de salvaguardar sus derechos	Apoyos	53	13	0	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6	6.03	Procuraduría de la Defensa personas Adultas mayores.	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.1 Otorgar asesorías gratuitas a las personas adultas mayores con el fin de salvaguardar sus derechos	Personas	1.080	94	254	285	633	595	277	406	1.278	279	468	0	747	0	0	0	0	
6	6.04	Procuraduría de la Defensa personas Adultas mayores.	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.3 Gestionar talleres de autoempleo o capacitación para que cubran sus necesidades básicas.	Servicios	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6	6.05	Procuraduría de la Defensa personas Adultas mayores.	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.3 Gestionar talleres de autoempleo o capacitación para que cubran sus necesidades básicas.	Personas	200	0	0	333	333	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6	6.06	Procuraduría de la Defensa personas Adultas mayores.	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.5 Sensibilizar a la sociedad con respecto a los derechos de las personas adultas mayores.	Servicios	553	67	50	58	195	13	0	12	25	0	4	0	4	0	0	0	0	
6	6.07	Procuraduría de la Defensa personas Adultas mayores.	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.5 Sensibilizar a la sociedad con respecto a los derechos de las personas adultas mayores.	Personas	1.192	0	0	0	0	13	0	10	23	0	0	0	0	0	0	0	0	
7	7.01	Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y	1.2 Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.	1.2.2 Recibir y atender quejas o denuncias y proporcionar protección integral a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.	Servicios	35.978	3.149	4.892	3.570	11.611	3.028	2.190	4.698	9.916	0	2.627	0	2.627	0	0	0	0	
7	7.02	Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y	1.2 Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.	1.2.2 Recibir y atender quejas o denuncias y proporcionar protección integral a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.	Personas	4.200	424	839	1.155	2.418	1.074	1.698	0	2.772	0	936	0	936	0	0	0	0	
8	8.03	Coordinación de voluntariado	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y	1.4 Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado	1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodiliasis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos x, medicamento especializado, mastografías, intervenciones quirúrgicas y gastos funerarios	Apoyos	15.310	109	84	64	257	5.920	694	92	6.706	1.412	986	0	2.398	0	0	0	0	
8	8.04	Coordinación de voluntariado	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y	1.4 Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado	1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodiliasis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos x, medicamento especializado, mastografías, intervenciones quirúrgicas y gastos funerarios	Servicios	14	1	5	4	10	1	2	1	4	3	1	0	4	0	0	0	0	
8	8.05	Coordinación de voluntariado	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y	1.4 Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado	1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodiliasis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos x, medicamento especializado, mastografías, intervenciones quirúrgicas y gastos funerarios	Personas	15.760	138	173	309	620	5.921	1.811	93	7.825	917	598	0	1.515	0	0	0	0	
8	8.06	Coordinación de voluntariado	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.10 Realizar campañas de ayudas técnicas para personas con discapacidad: sillas de ruedas, auxiliares auditivos, lentes, cirugías de la vista y apoyo dental, para promover su autonomía.	Apoyos	760	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8	8.07	Coordinación de voluntariado	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.10 Realizar campañas de ayudas técnicas para personas con discapacidad: sillas de ruedas, auxiliares auditivos, lentes, cirugías de la vista y apoyo dental, para promover su autonomía.	Personas	710	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

No.	No. Consecutivo	Unidad Administrativa que genera la información	Objetivo Institucional	Estrategia	Linea de Accion	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	1er. TRIM	ABRIL	MAYO	JUNIO	2do. TRIM	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	3er. TRIM	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	4to. TRIM
9	9.01	Unidad de Género	3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva, entre hombres y mujeres.	3.1. Contribuir a la transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos en las políticas públicas estatales y municipales.			Servicios	272	15	24	25	64	19	149	243	411	2,082	16	2,098					0
9	9.02	Unidad de Género	3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva, entre hombres y mujeres.	3.1. Contribuir a la transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos en las políticas públicas estatales y municipales.			Personas	2,736	780	1,207	2,448	4,415	1,080	0	0	1,080	2,082	10	2,092					0
9	9.03	Unidad de Género	4. Contribuir a disminuir el índice de feminicidios en el Estado.	4.1. Fortalecer a las instituciones que cuentan con programas y acciones de prevención, atención y sanción de la violencia de género, especialmente.			Servicios	12	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0					0
9	9.04	Unidad de Género	4. Contribuir a disminuir el índice de feminicidios en el Estado.	4.1. Fortalecer a las instituciones que cuentan con programas y acciones de prevención, atención y sanción de la violencia de género, especialmente.			Personas	28	0	0	0	0	17	0	0	17	0	0	0					0